

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 355.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la necesidad planteada por el Dr. Matías Benjamín Mezzano, Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis y habiendo sido analizados los argumentos expuestos, es pertinente disponer que tal Juzgado cuente con dos Secretarías a fin de garantizar un eficaz y eficiente servicio de justicia.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por los arts. 42 inc. 26 y 88 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

-

ACORDARON: I) TRASLADAR a la Dra. SILVINA ELENA SCHENK, Secretaria de Primera Instancia, a prestar servicios en el Juzgado de Ejecución Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis, a partir de las doce horas del día 30 de junio del corriente año.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH